

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Mayo del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
PIAGPRA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía **PIAGPRA S.A.**, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a normas internacionales de información financiera generalmente aceptadas haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas,

Los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las normas internacionales de información financiera de general aceptación. Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selecta, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan de los Estados financieros de la compañía **PIAGPRA S.A.** al **31 de Diciembre del 2012** están respaldadas por los registros contables a la fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía

De los señores socios.


CRISTINA LISBETH MITE ANDRADE
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. # 0706798295